

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 11-03-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33004 2015	001 00175	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CONINSA RAMON H. S.A Y OTROS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -SECRETARIA DEL HABITAT	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO por el término de cinco (5) días a la parte ejecutante la acreditación del pago de las costas del proceso aportada por la parte ejecutada, para que se pronuncie si a bien lo tiene	10/03/2022	
33004 2015	001 00415	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO con base a lo señalado por el numeral 7 del artículo 48 del Código General del Proceso, el despacho no fijara gastos de curaduría.	10/03/2022	
33004 2018	001 00051	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DRUMMOND LTDA	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	AUTO CONCEDE APELACION n presentado por la parte demandante en contra de la Sentencia No. 053/2021 calendada el dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)	10/03/2022	
33004 2018	001 00061	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CLAUDIA PATRICIA CUZA COTES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	AUTO QUE ORDENA REQUERIR al abogado que considere, para que represente sus intereses en éste trámite judicial, razón por la cual, se le concede el término de cinco (5) días para que allegue el respectivo documento	10/03/2022	
33004 2018	001 00163	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAUL TORRES ROMERO	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR los demandantes: JULIÁN TORRES FIGUEROA y CAMILO TORO, quienes al momento de presentación de la demanda y respectivo trámite de éste proceso estaban representados por medio de RAÚL TORRES ROMERO, ya cumplieron la mayoría de edad, por lo que se hace necesario que directamente otorguen poder al abogado que consideren, para que representen sus intereses en éste trámite judicial, razón por la cual, se les concede el término de cinco (5) días para que	10/03/2022	
33004 2018	001 00350	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION presentado por la parte demandante en contra de la Sentencia No. 056/2021 calendada el dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)	10/03/2022	
33004 2019	001 00125	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO COSMITET LTDA	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	AUTO CONCEDE APELACION presentado por la parte demandante en contra de la Sentencia No. 050/2021 calendada el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).	10/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
33084 2022 00079	001 CONCILIACION	NANCY MARGARITA SOTO DE CARRILLO	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR a la demandante señora NANCY MARGARITA SOTO DE CARRILLO y a la U.A.E. DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, para que en el término de cinco (5) a partir del recibo del respectivo oficio, alleguen con destino al presente roceso, prueba de la constancia de notificación, publicación o comunicación de la Resolución No. RM 00841 de 9 de agosto de 2021.	10/03/2022	
33084 2022 00081	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIM LOPEZ VALENCIA	SUPERSALUD Y CAFESALUD EN LIQUIDACION	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDER a la parte demandante el término de diez (10) días, contados a partir de la notificación de este proveído, para que subsane la demanda	10/03/2022	
33084 2022 00082	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS del Circuito Judicial Administrativo de Santa Marta (reparto)	10/03/2022	
33084 2022 00091	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPARTA EPS	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS del Circuito Judicial Administrativo de Armenia (reparto)	10/03/2022	
33084 2022 00095	001 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CRC OUTSOURCING SAS	NACION - SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS s Administrativos de Oralidad del Circuito de Bogotá – Sección Cuarta,	10/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) I LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO (4:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupinán González

ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECCIÓN PRIMERA

Jurado Primario

Administrativo

Proceso de Selección